

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ**

2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas	6
4	Compromisos / acciones.....	7

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, así como en cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 28 de enero de 2026, referentes al proceso de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio fiscal 2025, así como también a lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, en la que se establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas a realizar para el período 2025.

La Fiscalía Provincial de Manabí, representada por el Ab. Rubén Darío Balda Zambrano MSc, Fiscal Provincial de Manabí (e), en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, el día 10 de abril del 2025 transmitido en vivo mediante la página de Facebook live, el cual además ha sido respaldado en el canal de la plataforma YouTube, conforme el siguiente enlace: <https://youtu.be/R2PCXgnOR5A>

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido más de 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 , y su correspondiente difusión, se ha procedido a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución, lo cual permite elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, en cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i), j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico: manabirendicion@fiscalia.gob.ec

- 1) Preguntas para rendición de cuentas:
Buenos días quisiera saber qué debo de hacer si me están extorsionando? Sr. Jordan Pilligua, email: jordanpilligua04@gmail.com

- 2) Por medio de la presente, la Cooperativa de Taxis La Universitaria Manta (coopunivmant@hotmail.com) nos dirigimos a usted de la manera más comedida con la finalidad de solicitar información clara y detallada respecto al procedimiento legal que debe seguir un socio de nuestra cooperativa en el caso de que sea víctima del robo de su vehículo taxi mientras se encuentra ejerciendo su actividad laboral. En particular, agradeceríamos se nos informe:
- ¿Cuál es el procedimiento inmediato que debe realizar el afectado?
 - ¿Dónde y cómo debe presentar la denuncia?
 - ¿Qué documentación es necesaria?
 - ¿Cuáles son los tiempos estimados de actuación por parte de la Fiscalía?
 - ¿Qué medidas de protección puede solicitar la víctima?
- 3) Buenos días señores de Fiscalía: En caso de que yo denuncie a una persona por algún motivo y después quiera retirar la denuncia, el caso es archivado o continúa? Jonathan López. Email: jm94092307@gmail.com
- 4) Hola, buen día estimados/as, deseándole éxitos en sus labores y vida cotidiana, quisiera que me ayude con algunas inquietudes: Mi persona alquiló un vehículo estando a mi nombre y lo encontraron en algo ilícito, yo como dueño del vehículo, que debo hacer? Qué pasos debo seguir? A quién debo acudir para poder solucionar el problema ya que se estuviera manchando mi reputación sin haber cometido yo el percance. Email: maikel99pi@gmail.com
- 5) Si bien es cierto, en toda entidad pública, especialmente los que se encuentran en modalidad autónoma, se debe de contar con tres pilares fundamentales que son: “transparencia, innovación y efectividad”, los cuales servirán para mejorar la seguridad de las informaciones que se encuentran en investigaciones. Por ello, es indispensable que la Fiscalía General del Estado debe gozar de autonomía financiera e independencia judicial. Con estos antecedentes, me enfoco en lo siguiente:
- Contar con **peritos especializados en Trabajo social, psicológico, médico legal**, entre otros. Es fundamental garantizar la disponibilidad de peritos especializados en áreas de trabajo social, psicología y medicina legal, mediante la priorización de partidas presupuestarias. Esto permitiría asegurar la celeridad procesal y la obtención de resultados efectivos en las investigaciones, reduciendo los índices de impunidad. Asimismo, al contar con personal calificado, evita la revictimización y garantiza un sistema de justicia más humano y eficiente.
 - Implementar unidades móviles de Fiscalía: Al efectuar o implementar unidades móviles, conllevaría a que el personal especializado tendría como objetivo acercar la justicia a la ciudadanía o a la zona de difícil acceso, a fin de fortalecer la investigación criminal específicamente justo en el lugar de los hechos, recolectando indicios, o evidencias, ya que en zonas de difícil acceso no hay atención adecuada, lo que evita que en ocasiones vulneren todos los derechos y al implementar estas unidades las víctimas sientan que su caso tengan una probabilidad célebre, incluso las evidencias no puedan alterarse. Ab. Viviana Cedeño. Email: viviced2015@gmail.com
- 6) Primero agradecer a la Fiscalía Provincial de Manabí por la apertura permanente que nos da a las instituciones de la sociedad civil para la coordinación de actividades encaminadas a la prevención de la violencia de género, a la incidencia y a través de identificación de nudos críticos en la atención, también poderla mejorar. Solamente enfatizar en que la formación y sensibilización al funcionariado público debe ser permanente para que la atención se realice de una manera integral y con calidez, para que quienes decidan acceder a la justicia puedan creer en ella, sobre todo la población de los grupos prioritarios, como son las mujeres víctimas de violencia de género junto a sus hijos e hijas. Red de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Manta, Ing. Genny Delgado, Directora Ejecutiva de la Fundación Río Manta, email: direccionejecutiva@fundacionriomanta.ec

Evento rendición de cuentas –

- 1) Muy buenas tardes, como docente de la ULEAM en la carrera de Criminología y Ciencias Forenses, al ser una carrera nueva en Manabí, existiría la posibilidad de que Fiscalía realice convenio con la universidad para otorgarles espacios de prácticas? Y de esta manera los practicantes puedan generar estudios de la base de datos de la institución. Ab. Katherine Mayoly Macías, Docente de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)

Retransmisión Facebook y publicación YouTube:

YouTube:

- 1) Buen trabajo de la Fiscalía de Manabí. He escuchado con atención el trabajo desarrollado, sin embargo las noticias de hechos violentos en Manabí no paran, existe algún trabajo junto a otras instituciones que permita disminuir la violencia y sensación de inseguridad? Srta. María Belén Moreira Rosado, estudiante de la universidad de Guayaquil. @belenmoreira2723
- 2) Ante el incremento de la carga procesal que existe en todas las unidades fiscales y producto de aquello hay retraso en los procesos penales, lo que conlleva que no haya celeridad, en virtud de aquello como representante de la FGE, qué medidas han tomado para el efecto? Ab. Viviana Cedeño Saltos. Abogada en libre ejercicio. @vivianacedeno618
- 3) Con el incremento de la inseguridad y violencia en las calles, es necesario tener conocimiento de los pasos a seguir para denunciar algún delito, como robo, extorsión, etc. ¿Cuáles son las medidas que considera necesarias implementar la Fiscalía provincial de Manabí para mantener informada la ciudadanía en general, en caso de verse inmerso como perjudicado de un delito? Sr. Jordan Pilligua, ciudadano Mantense y socio de la Cooperativa de Taxis La Universitaria. @jojapb6706
- 4) Respecto al dato expuesto de la existencia de un déficit de 87 agentes fiscales en Manabí, además de la existencia de las diferentes fiscalías especializadas, ¿qué otras acciones y/o medidas institucionales se han implementado para solventar la falta de personal y evitar que el tiempo transcurra y se archiven las causas por falta de impulso fiscal? Ab. Mayra Quiroz, en el libre ejercicio de la profesión. @mayraquiroz5701

Facebook

- 1) Felicitaciones! Le doy gracias a Dios por verte crecer y deseo que sigas por el sendero de la rectitud y la justicia para beneficio de nuestra sociedad. Grace Zambrano
- 2) Excelente la Fiscalía está bien representada por el Dr. Rubén Balde Fiscal Provincial de Manabí. Víctor Hugo Briones Fernández
- 3) Felicitaciones mi querido Rubén Darío, siempre orgullosos del excelente profesional que se ha convertido siempre destacado en toda su trayectoria profesional y personal éxitos y bendiciones. Cira Zambrano
- 4) Éxitos y muchas bendiciones mi querido Dr Rubén Darío Balda Zambrano excelente trabajo. Johanna Alcívar Zambrano
- 5) Extraordinario trabajo en el informe de rendición de cuentas que ha sido el objetivo y cumplimiento en las funciones de Fiscal Provincial Dr. Rubén Darío Balda Zambrano, se le desea muchos éxitos y que Dios lo siga bendiciendo y dándole más sabiduría e inteligencia por el bien de la seguridad ciudadana, abrazos de corazón. Maritza Zambrano Intriago
- 6) Éxitos en su gestión mi estimado Dr. Carmen Mera Tapia
- 7) Dr. Balda, gran gestión como Fiscal Provincial, diga adelante, Dios le siga bendiciendo. Manuel Stalin Caballero Loor
- 8) Felicidades estimado Dr. Rubén Darío Balda Zambrano. Bendiciones en su gran labor. Paúl de la Cruz

- 9) Brillante exposición. Felicitaciones!! Éxitos en sus funciones. María Leyla Bravo
- 10) Felicidades y éxitos estimado Dr. Rubén Darío Balda Zambrano en sus funciones encomendadas, con sus grandes conocimientos, estudios alcanzados, gran ser humano, todo un gran Sr, que Dios lo bendiga y proteja a usted y toda su digna familia, felicidades, felicidades con cariño siempre Tito Muñoz Moreira y Cecilia Erazo Mendoza. Cecilia Erazo Mendoza
- 11) Cumpliendo con responsabilidad y eficiencia, fuerte abrazo Rubén, excelente gestión. Luis Antonio Espinoza Bravo
- 12) Felicitaciones Dr. Balda y un representante de Manabí. Carlos Kike Franco
- 13) Excelente profesional y representante de la fiscalía general del estado éxitos Dr. Balda. Jair Cantos
- 14) Extraordinario mensaje fruto de ese trabajo incansable y apasionado de la responsabilidad que te conlleva a servir a tu Provincia por La Paz y la Justicia, Dios te acompañe y te bendiga siempre Rubén Darío. Mercy Zambrano

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	2	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de funciones con honestidad, probidad, eficiencia y transparencia

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional	10	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de unidades móviles de Fiscalía en sectores de difícil acceso territorial Formación y sensibilización del funcionario de Fiscalía para con las víctimas de violencia de género y demás grupos vulnerables Difusión a la ciudadanía de los canales físicos y electrónicos de recepción de denuncias Procedimiento a ejecutar por parte de propietario de vehículo de cooperativa de taxis que previamente ha sido robado y que posteriormente consta involucrado en delitos como secuestro y extorsión Coordinación interinstitucional a fin de optimizar resultados de investigaciones y disminuir el número de casos archivados.

		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el incremento de personal Fiscal y misional para equilibrar la carga laboral y llegar de mejor forma a las necesidades que requiere la ciudadanía • Aumento del número de peritos en el área de Psicología y Trabajo Social para brindar oportuno tratamiento a las investigaciones
--	--	--

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	2	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los servicios que presta Fiscalía para presentar denuncias durante las 24 horas a través de canales virtuales • Suscripción de convenios con universidades e institutos tecnológicos, a fin de insertar como pasantes a estudiantes de carreras nuevas como Criminología y Ciencias Forenses

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Manabí como institución pública al servicio de la ciudadanía en general, por ser parte de la administración de justicia, fomenta el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, brindando un servicio de calidad y calidez. Para lo cual es necesario crear las condiciones adecuadas, brindándoles la información veraz y oportuna, así como las herramientas necesarias, con el personal calificado, que les permitirá ser atendidos integralmente, de manera óptima y dignamente, ejerciendo sus derechos. En este sentido, trabajaremos en:

- Gestionar la incorporación de personal Fiscal y Misional para contar con el equipo de trabajo completo en cada una de las Fiscalías (Fiscal, Secretario y Asistente) a fin de optimizar el tratamiento y resultado de las investigaciones.
- Coordinar reuniones de trabajo/mesas de seguridad permanente con instituciones inmersas en el tratamiento del delito en materia penal pública, a fin de solventar nudos críticos que se presenten en el desarrollo de las investigaciones.
- Capacitar al personal del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial
- Implementar a través de infografía la difusión de los canales virtuales de recepción de denuncia y su respectivo trámite así como el portafolio de servicios institucional.

- Ejecutar el plan anual de capacitación para los funcionarios de Fiscalía y adicionar las que conforme a las necesidades se vayan suscitando, a fin de contar con personal completamente preparado para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.
- Coordinar participación de Fiscalía en las unidades móviles de la Defensoría Pública y demás instituciones que dispongan de ésta movilización, así como participar activamente de los eventos de difusión y promoción de los servicios institucionales, especialmente con el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Defensoría del Pueblo; Ministerio de salud Pública, Juntas Cantonales de Protección de Derechos y sociedad civil que permitirá llegar a los lugares de difícil acceso.
- Realizar acciones para el incremento de peritos en área de Psicología y Trabajo Social, a fin de reducir el tiempo de espera de las víctimas en las investigaciones.
- Suscribir convenios con las diferentes Universidades e Institutos Tecnológicos de la Provincia de Manabí, con el propósito de insertar estudiantes a sus prácticas pre profesionales a la institución.

Atentamente,

Ab. Rubén Darío Balda Zambrano MSc
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ (e)

<hr/> <p>Elaborado por: Ab. María Adriana Sornoza Palacios, MSc. Secretaria de Despacho Provincial Delegada proceso Rendición de Cuentas 2025</p>	<hr/> <p>Revisado por: Ab. Rubén Darío Balda Zambrano MSc FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ (E)</p>
--	--